REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	JHONN FREDY PRADA RINCÓN	IDENTIFICACIÓN NUMERO	80.843.211
AVANCE	X	DE TERMINACIÓN	
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	nueve (09) de diciembre de 2022	
ACTA No.	6	PERÍODO A PAGAR :	25 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE 2022
DEPENDENCIA EJE	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.006 Fuente: 110108

CONVENIO		COOPERACIÓN		SEGUROS		INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	x	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA	

NÚMERO	Contrato de Prestacion de Servicios SGG-MIC-CPS-201 -2022	Fecha de suscripción	MAYO 25 DE 2022		
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2022000017	de	2022	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2022000551

OBJETO CONTRATO	ALQUILER DE VEHÍCULO DE PUBLICIDAD MÓVIL AUDITIVA Y VISUAL A TRAVÉS DE PERIFONEO, PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE UBATÉ.

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato
2.Que a la fecha fueron prestados los servicios que a continuacion se relacionan.

ITEM	OBLIGACIONES	NUMERO DE HORAS	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Publicidad a través de sistema de perifoneo en área rural, de carro valla, la cuál deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas: Laterales: 2,50 mts X 1,70 mts Parte trasera 0,80 mts X 1,70mts	36	X	Factura electrónica/ Informe/Registro fotografico/ CD	Se tuvo la certeza mediante el informe de ejecucion por parte del contratista que el contrato prestacion de servicios SGG-MIC-202-2021se ejecuto conforme a las obligaciones contempladas en este de forma idonea, de igual forma adjuntan informes, evidencias fotograficas, audios y certificación de seguridad social.
	Publicidad a través de sistema de perifoneo en área urbana, de carro valla, la cuál deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas: Laterales: 2,50 mts X 1,70 mts Parte trasera 0,80 mts X 1,70mts	20	X	Factura electrónica/ Informe/Registro fotografico/ CD	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello.
2. El contratista se obliga a prestar el servicio de conformidad a las condiciones técnicas exigidas.
3. Garantizar que los equipos utilizados para la prestación del servicio deben reunir estándares de calidad sonora respecto a potencia, nitidez y audio que aseguren la receptividad en la ciudadanía.
4. Garantizar que los vehículos que presten el servicio deben reunir las condiciones tecnicomecanicas necesarias para su rodamiento y contar con el SOAT asumiendo el costo del combustible y mantenimiento de los mismos, en los horarios, fechas y especificaciones reguladas por el código de tránsito y transporte y de acuerdo al cronograma pactado con el supervisor del contrato.
5. Los conductores de los vehículos dispuestos para la prestación del servicio, deberán contar con la documentación legal exigida, para desarrollar esta actividad en el Municipio de Ubaté, lo cual será verificado por el Supervisor del contrato.
6. Realizar la publicidad a través de perifoneo móvil y carro valla en los diferentes sectores urbanos y rurales del municipio de Ubaté, impartiendo la información suministrada por las Dependencias de la Alcaldía Municipal de Ubaté.
7. Disponer de los vehículos necesarios para el desarrollo del objeto contractual de acuerdo con la solicitud del supervisor, garantizando la continuidad del servicio conforme a la necesidad de la entidad.
8. Garantizar la difusión del audio de acuerdo con lo requerido por el Municipio con un sonido agradable y moderado de alta fidelidad.
9. Garantizar el transporte necesario para realizar la publicidad en los diferentes barrios y veredas del Municipio de Ubaté.
10. Prestar el servicio con vehículos propios y asumiendo el costo del combustible y mantenimiento del mismo.
11. El contratista deberá asumir el costo de la valla.
12. El contratista deberá crear el jingle solicitado de acuerdo al cronograma establecido por la Administración Municipal y este jingle será de libre uso de la Administración municipal de acuerdo a sus necesidades.
13. Disponer de más de un vehículo que reúnan las condiciones tecnicomecanicas necesarias para realizar la prestación del servicio y el SOAT, garantizando así la continuidad del servicio

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satisfaccion de la ejecucion del contrato Prestacion de Servicios SGG-MIC- 201-2022, cumplio con las obligaciones por parte del contratista establecidas y estipuladas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes e informes de este mismo en este orden de ideas se autoriza el quinto pago respectivo.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL QUINTO PAGO PARCIAL, MEDIANTE FACTURA ELECTRÓNICA N° FE65
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	ANEXOS: FACTURA ELECTRÓNICA FE45, INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y SEGURIDAD SOCIAL
VALOR TOTAL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE — $ 12.000.000,00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTR	$ 12.000.000,00	VALOR ANTICIPO :	
ADICION:	$ 0,00	AMORTIZACION:	
VALOR PAGOS ANT	$ 6.988.000,00	AMORTIZACION:	
VALOR PRESENTE	$ 1.452.000,00		
SALDO:	$ 3.560.000,00	SALDO:	

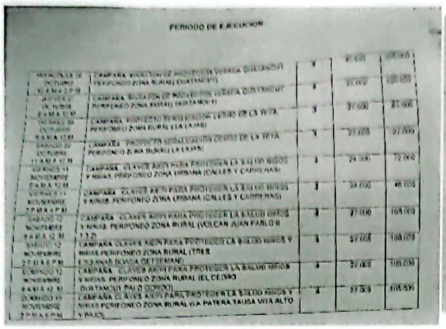
SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	Erika Carrillo
CARGO	JEFE DE PRENSA
C.C. No.	1076664618 expedida en Ubaté

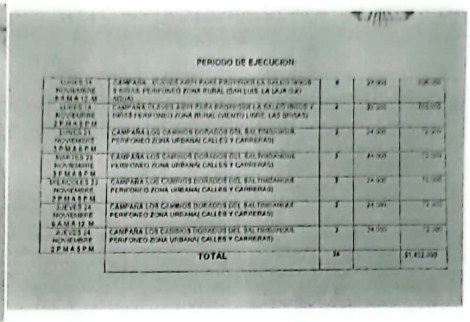
Proyectó: Erika Carrillo — Revisó y Aprobó — Firma

Powered by CamScanner

SOPORTE ACTA DE SUPERVISIÓN N°6

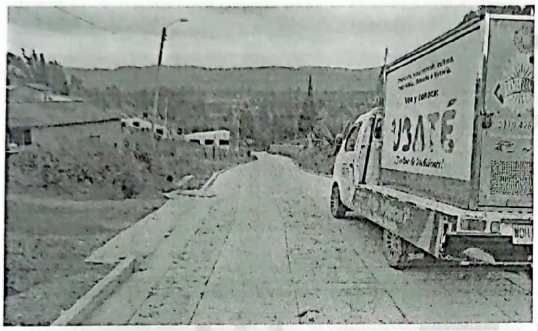


PERIODO DE EJECUCION



PERIODO DE EJECUCION

TOTAL			







Prada Perifoneo

17/11/2022



Este porfa 8:24 p. m.

Tú
Este porfa

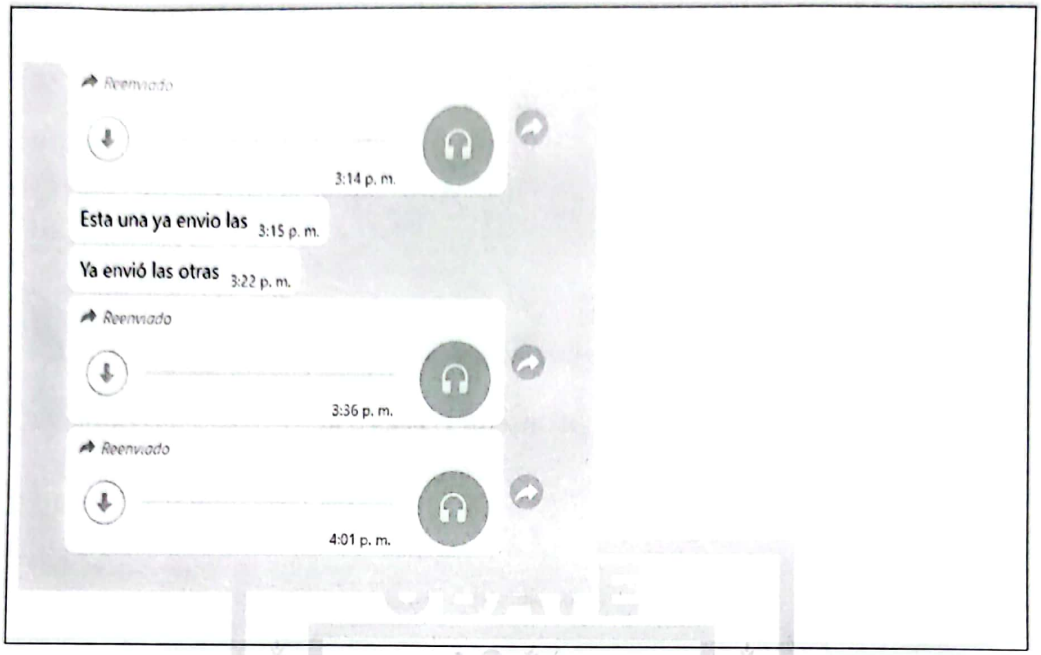
Ok que horarios 8:25 p. m.

Reenviado

Circo Ubaté Nov_092726.mp3
MP3 • 725 kB

9:53 p. m.

Powered by CamScanner



ERIKA VANESSA CARRILLO GARCÍA
SUPERVISORA DEL CONTRATO

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Erika Vanessa Carrillo García	Erika Vanessa Carrillo García	Erika Vanessa Carrillo García
Cargo	Profesional Universitario	Profesional Universitario	Profesional Universitario
Fecha	09/12/2022	09/12/2022	09/12/2022
Firma			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ
Powered by CamScanner